



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de noviembre de 2023.

EXHORTO ITAIPCH/EP.0033/18-O.AC38/2023.

C. Abel de León Zúñiga
Secretario General del Sindicato Único del
Sistema DIF de Tapachula, Chiapas (SUTDIF)
PRESENTE.


En cumplimiento a lo ordenado por este Pleno en el Acuerdo Trigésimo Octavo de la Décima Octava Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2023, en relación al incumplimiento respecto a la presentación para aprobación de la Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información requerida en la Octava Sesión Ordinaria del 28 de junio de la anualidad en curso, se emite el presente


EXHORTO PÚBLICO

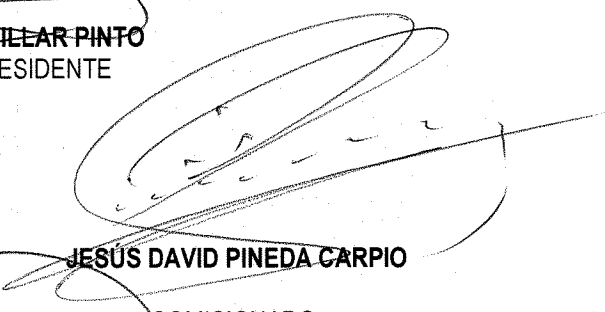
En su calidad de titular del sujeto obligado y encargo de jerarquía superior de ese **Sindicato Único del Sistema DIF de Tapachula, Chiapas (SUTDIF)**, para que en un **PLAZO DE HASTA QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir de la notificación que se le practique, se sirva remitir a este órgano colegiado, a través de la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, la Tabla de Aplicabilidad Actualización y Conservación de la Información referida en el proemio de esta excitativa.


Lo anterior bajo el **APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO**, se iniciarán en su contra los **PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO** a que haya lugar, en términos de la fracción XIV del artículo 194 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Así lo acordó el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, en su Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, ante la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, con quien actúan, y da fe.


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
 COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
 COMISIONADA


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
 COMISIONADO


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO